



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Medellín, 19 de marzo de 2026

Señores
PAPELERIA EL CID S.A.S.
NIT. 800021033-5
CL 1 SUR 50 F 23
Medellín - Antioquia

INPEC 19-03-2026 11:33
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0073221 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5373 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YENY CAROLINA SANCHEZ ROJAS
DESTINO PAPELERIA EL CID S.A.S.
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA - CONTRATO NO.
OBS

2026EE0073221



REF: Comunicación de Aceptación de Oferta de Mínima Cuantía – Contrato No. 022 COPED 2026.

Respetado Señor (a) Representante Legal de la firma **PAPELERIA EL CID S.A.S**

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **022 COPED 2026** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **022 COPED 2026** en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	022 COPED 2026
CONTRATISTA	Nombre: PAPELERIA EL CID S.A.S. NIT. 800021033-5
	Representante Legal GERMAN RAMIRO RINCON OCAMPO Identificación: 71.644.002
	Dirección Comercial: CL 1 SUR 50 F 23
	Teléfonos: 4489411 - 2859411
	Email Comercial: ventas11@papelcid.com
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA - NECESARIOS PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION Y QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL-COPED
ALCANCE DEL OBJETO	En desarrollo del objeto contractual se adelantarán, entre otras, las siguientes actividades: El complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal, está interesado en CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA - NECESARIOS PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE

	Y RECREACION Y QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL-COPED.		
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	ITEM	ELEMENTO	cantidad
	1	Lienzo bastidor Lienzo bastidor de 40 x 40, madera pino, lona 100% algodón lista para aplicar oleo o acrílico, de buena calidad y marca reconocida	7
	2	Lienzo bastidor Lienzo bastidor de 80 x 60, madera pino, lona 100% algodón lista para aplicar oleo o acrílico, de buena calidad y marca reconocida	6
	3	Cordel Rollo cordel de yute natural, cinta fina de cañamo 3 capas, arte, decoracion de boda	40
	4	Hilo bramante Rollo Hilo gramante de cañamo pulido 1.3 mm n°5 biodegradable	36
	5	Camisetas tipo polo CAMISETA POLO: ESTAMPADO MONITORE: DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA: Camiseta tipo polo color blanco elaborada en tela pique cuello elaborado en tejido de punto en hilo 120 pechera continua botones transparentes mangas cortas con dobladillo tejido. Tela pique 65% poliéster 35% algodón. Camiseta: Tipo polo. Tipo: Deportiva. Talla: S, M, X, XL, Género: Unisexo. Manga: Manga corta. Cuello: Cuello camisero en hilo. Tela: Tela pique. Botones: Botones transparentes. Aletillas: Aletillas en hilo. Presentación: Unidad.	74
	6	Tablero acrílico Tablero Acrílico Borrable Liso Borrador 220cmx110cm	1
	7	Libretas de apunte Cuaderno Argollado Vertical 80 hojas rayados	142
	8	Aceite de linaza Aceite de linaza para pintura en oleo x120 cm3	11
	9	Pintura base de aceite Pintura base aceite tipo: esmalte contenido:1 galon color: blanco superficie a aplicar: puertas, ventanas, rejas, zocalos, muebles y estructuras metalicas o de madera uso: interiores.	2
	10	Silicona LA SILICONA LÍQUIDA, TRANSPARENTE, NO MANCHA Y SU ENVASE DOSIFICADOR PERMITE UNA FÁCIL Y DIRECTA APLICACIÓN EVITANDO DERRAMES Y SUCIEDAD. APLICA SOBRE SUPERFICIES LIMPIAS, SECAS Y LIBRES DE GRASA PRESIONANDO DURANTE 30 SEG. X 100 ml	21
	11	Trementina Trementina de bajo olor x 120 cm3 arte	17

	12	Oleos Pintura oleo para lienzo caja der 12 unidades, con alto poder de recubrimiento, resistencia a la luz, tiempo de secado uniforme, consistencia fluida, compatible con todos los medios de tradicionales para oleo. De buena calidad y marca reconocida comercialmente.	63
	13	Vinilos Vinilo acrílico Fluorencetes de 125 gramos, de todos los colores, a base de agua, de buena calidad y marca reconocida comercialmente.	52
	14	Vinilos Vinilo acrílico de 125 gramos, de todos los colores, a base de agua, de buena calidad y marca reconocida comercialmente.	51
	15	Banda de Caucho Set de bandas cinta de caucho elástica para ejercicios, todos los colores, de buena calidad y marca reconocida comercialmente	25
	16	CAÑAS PARA SAXFONON ALTO Caña diseñada para producir una calidad de sonido extremadamente pura debido a: • Una punta de caña muy delgada (el área de la caña con máxima vibración). • Una columna vertebral sólida (más caña en la zona que sube progresivamente hasta el talón	3
	17	BOQUILLA 4C PARA SAXO ALTO BOQUILLA SAXOFON ALTO AS4C Boquilla para saxofón alto de resina de fenol de alta calidad Longitud de tabla 23 mm Abertura 1,60 mm	5
	18	REQUINTO ELECTROACUSTICO El requinto utilizado por algunos guitarristas para puntear ya que su afinación es alterada y te permite tocar notas que una guitarra clásica tradicional no lo hace. Fabricado en madera 100% maciza, con previo secado de sus piezas para potenciar la acústica de este instrumento. TAPA: PINO ABETO ENGELMANN CALIDAD L.A AROS: CAOBA FONDO: CAOBA MÁSTIL: CEDRO DIAPASÓN Y PUENTE: PALO E ROSA TRASTE: ALPACA	4

		CLAVIJERO: EMPERNADO DE LUJO BOQUILLA: INCRUSTADA TIPO ESTRELLA CUERDAS: DADDARIO REQUINTO (SILVER – PLATED COPPER)		
	19	CABLE 2X1 DE 2MT Cable RCA 2×1 estéreo de 2 m, ideal para conectar equipos de audio y video a sistemas de sonido. Conectores niquelados para transmisión	10	
	20	CABLE PLUG CANON DE 20MT Cable Plug Trs 1/4 Esteréo A Canon Xlr Macho 20 Metros	8	
	21	AMPLIFICADOR PARA BAJO Compresor Sintonizador Conectores Speakon Un canal solo 1 x controlador personalizado de 15 "+ bocina HF Ecualizador gráfico de 10 bandas Dimensiones del artículo: 563 mm x 523 mm x 365 mm (HWD) Dimensiones del cartón: 650 mm x 585 mm x 430 mm (HWD) Peso del artículo: 23.30k	3	
	22	CABLE PLUG A PLUG DE 10MTS CABLE PLUG A PLUG DE 10MTS	8	
	23	PILAS CUADRADAS 9v RECARGABLES Batería de tamaño Cuadrado 9v de 250 mAh incluye el cargado	11	
	24	Microfonos alambricos Micrófono Alambirco En Frecuencia: 50Hz – 15Khz. Impedancia De Salida: 300 Ohmios. Fiabilidad Y Calidad Shure. Empuñadura Aislada Thomann Para Bajo Ruido De Fondo E Interferencias. Respuesta En Frecuenci	11	
	25	ENCORDADO GUITARRA ACUSTICA Encordado guitarra acusticaTono brillante. Tensión: Media. Calibres de cuerda: nylon transparente .028, .032, .040, entorchado plateado .0275w, .032, .040	12	
	26	ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA Acero niquelado Legendario tono Slinky Todos los beneficios de una cuerda recubierta sin afectar al sonido y al sustain Sin descamación Entorchado de alambre tratado con plasma para una mayor resistencia a la corrosión y durabilidad Hasta un 37% más flexibles que las cuerdas tradicionales Hasta un 70% de fatiga menos que las	12	

		cuerdas tradicionales		
	27	SOORTE DE TV 75" diseñado para cargas de 45 kg a 80 kg, considerando que un TV de 75" pesa entre 25-45 kg.	1	
	28	Extensión eléctrica ENCAUCHETADA Calibre: 12 Longitud: X 15 Metros Voltaje: 120 Fabricada en polivinil 2 - 3 contactos Diseño cabezal para conectar clavijas aterrizadas 125V Color: Naranja	2	
	29	Grabadora de voz digital Dimensiones (An. x Al. x Pr.) 38,3 x 114,1 x 19,3 mm Peso 74 g Tipo de batería Batería seca Tipo de batería (incluida) AAA x 2 Memoria incorporada 4 GB Micrófono incorporado Estéreo Búsqueda por calendario Sí Retroiluminación LCD No Máximo de archivos por carpeta 199 Máximo de archivos (total) 5000 Idioma del menú alemán/inglés/español/francés/italiano/ruso/turco/coreano/chino o simplificado/chino tradicional Conectividad de PC Sí Formato de reproducción mp3 / WMA / AAC-LC / L-PCM Formato de grabación mp3/L-PCM Carga mediante conexión USB No	4	

	30	Microfono de diadema CM-8085 Tipo Condensador Respuesta frecuente 50~18.000Hz Patrón polar Omnidireccional Sensibilidad (1.000 Hz) -53±3 dB* (2,24 mV) *0dB=1 V /μbar Impedancia La impedancia nominal es de 1,8 KΩ Máx. SPL para 1 % THD 130dB	102	
	31	CAMARA Cámara Mirrorless EOS R100. Sensor CMOS (APS-C) de 24,1 megapíxeles. Procesador DIGIC 8. AF CMOS de doble píxel. Disparo continuo de 6,5 fps. Filtros creativos y asistencia creativa. Película 4K (recortada) a hasta 24 fps y película Full HD a hasta 60 fps. Inmortaliza recuerdos para toda la vida Inmortaliza los momentos importantes con un nivel de detalle excepcional: el gran sensor de imagen APS-C de 24.1 Megapíxeles ofrece un mejor rendimiento de captación de la luz y un mayor control de la profundidad de campo. Obtén una auténtica profundidad de campo con un sensor 4 veces mayor que el de los principales smartphones. No necesitas recurrir a trucos para conseguir un fondo desenfocado y efectos de cámara creativos. Enfoque de alta velocidad y precisión Mantén el enfoque y disfruta de una precisión excepcional como un profesional. La cámara EOS R100 detecta a la persona en el encuadre para captar el momento justo cuando ocurre la acción gracias al potente Dual Pixel CMOS AF y a los disparos en serie. Al utilizar disparos en serie en el modo de obturador silencioso, se aplica la conversión A/D de 12 bits a los archivos RAW Modo Híbrido Automático/A+ Para apuntar y disparar y hacer fotos y vídeos con facilidad	3	

	32	Cronometro cronometro electrónico, 10memorias, resistente al agua	8	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) El Contratista debe entregar los bienes descritos, dentro del plazo fijado en el presente documento y en la aceptación de la oferta, con la calidad y cantidad exigida. d) El Contratista debe cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, con la calidad del producto y de aquellos que presenten daño, vencimiento por baja rotación o mal funcionamiento, derivado de su elaboración o transporte. e) El Contratista debe realizar La entrega de los elementos sin costo alguno para el Complejo Carcelario y Penitenciario Pedregal, Medellín - COPED, f) por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros; los cuales serán recibidos por el almacenista del complejo - COPED.			
OBLIGACIONES DEL INPEC	a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías). b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de 60 días sin exceder el 20 de mayo de 2026, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (cuando aplique), por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y acta de inicio.			
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato (TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIESINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS) (\$42.319.600) M/CTE., la oferta presentada por el oferente fue de \$28.059.200 pero dado a que se la necesidad es mayor y aun se contaba con disponibilidad presupuestal se procedió aumentar las cantidades hasta agotar presupuesto.			
	ITEM	ELEMENTO	cantidad	v.unitario
				v.total

1	FOGON ELECTRICO Cocineta electrica dos puestos Potencia eléctrica total (W) 1000 W, Control De Temperatura si, Peso 2,3 Kg Garantía 1 Año	2	240000	480000
2	UNIFORMES PARA COSINA BLANCOS Uniforme antifluido , incluye pantalón tipo sudadera y camisa manga corta con cremallera y dos bolsillos delanteros tallas X, M. L	6	85000	510000
3	UNIFORMES PARA AUXILIAR DE JARDIN INFANTIL Uniforme antifluido , incluye pantalón tipo sudadera y camisa manga corta con cremallera y dos bolsillos delanteros tallas X, M. L	6	72000	432000
4	CREMA ANTIPAÑALITIS Crema antipañalitis de 110 gramos, capa ligera, fragancia bebe, que proteja y alivie dia tras dia. Buena calidad y marca reconocida en el mercado	12	50000	600000
5	CREMA PARA BEBE Crema hidratante regular, que hidrate la piel del bebe hasta por 24 horas, se absorbe rápidamente y no deja y no deja aceitosa la piel, que hidrate la piel y que ayude a protegerla de las agresiones externas, dermatológicamente testada e hipoalergica, de 1000 ml. De buena calidad y marca reconocida comercialmente	12	43000	516000
6	LOCION PARA BEBE Colonia para bebe, original por 1000 ml rosada, con ingredientes naturales certificados y con el aroma ideal para el bebe, hipo alérgico., Buena calidad y marca registrada y reconocida comercialmente	7	65000	455000
7	CREMA PARA PEINAR Ideal para obtener pelos suaves y con menos nudos, la Crema para Peinar Hidratación Intensa deja el pelo hidratado y fácil de desenredar, gracias a su fórmula con 3 veces más agentes acondicionadores. Cuenta también con pH fisiológico, es hipoalergénico y libre de colorantes, parabenos, sulfatos y ftalatos. 200ML	7	22000	154000
8	TOLLA PARA CUERPO Toallas de cuerpo, de 70 x 140 de 400 gramos aproximada, de algodón. Buena calidad y marca reconocida. Color Blanc	6	80000	480000

9	Set de Cuchillos Copper de Acero Inoxidable x5 7El set de cuchillos Copper x5 es el complemento perfecto para chefs aficionados y profesionales. Diseñados para cortes precisos y suaves, son ideales para cortar, rebanar y picar cualquier alimento con facilidad. Fabricados en acero inoxidable resistente al desgaste y al óxido, garantizan durabilidad y cortes exactos. Sus mangos ergonómicos con acabado soft touch ofrecen un agarre cómodo y seguro. Versátil, elegante y duradero, este set convierte cada preparación en una experiencia única	1	127000	127000
10	CUCHARON PARA SOPA De acero inoxidable, altamente durable, mantiene las características originales, preservando la belleza, la higiene y la durabilidad del material. Apropriada para uso diario, combina con cualquier ambiente.	2	40000	80000
11	COCA CON DIVISION Y TAPA PARA ALIMENTOS Set Vajilla Plato Con 3 Divisiones, vaso plastico y cubiertos (cuchara, tenedor y trinchete) de varios colores y tapa	8	18000	144000
12	VASO PITILLO INFANTES Vaso Pitillo con Pesa Flexible 7Oz Ancho: 4.70 cm,Alto: 7.50 cm,Profundidad: 3.20 cm,Garantía: 1 mes,Material: Silicona	7	6900	48300
13	VENTILADOR PARED Ventilador de pared Fresh es sin duda una gran opción por muchas razones, la primera es su motor de 80W y su tecnología permawick que lo mantiene lubricado para que opere eficientemente, cuenta con hélice de 3 aspas protegida por una parrilla frontal metálica y está fabricado en acero, polipropileno y plástico ABS para hacerlo liviano. Por otra parte, acabado es en negro e incluye base y chazos para su instalación en la pared	2	215000	430000
14	ORGANIZADOR DE VERDURAS PLASTICO Organizador plastico Para verduras x 6 unidades	1	80000	80000
15	CARPETA BLANCA Impresión a tinta INPEC Medidas 69,5 cmx 58cm material propalcote de 320 g/m2 tamaño oficio	150	4500	675000

16	RESMA HOJA KIMBERLY Tamaño carta para fotocopia, de 75 gramos, x 500 unidades, color blanco, buena calidad y marca reconocida comercialmente	100	12500	1250000
17	VINILOS Vinilo artístico de 120 gramos, alto cubrimiento, excelente adherencia, para aplicar sobre papel, madera, cerámica, cartulina, yeso, paredes, de buena calidad y marca reconocida comercialmente	50	1250	62500
18	ESPEJO ESPEJO DE 1X160 EN MARCO DE MADERA	2	190000	380000
19	PAQUETE DE PLUMA DE COLORES Paquete de plumas de colores perfecto para manualidades, disfraces y tareas. Cada paquete contiene 12 plumas de tamaño aproximado de 17 cm alto x 4 cm de ancho	5	20000	100000
20	MEMORIA USB MEMORIA USB CON MUSICA Y PELICULAS INFANTILES	3	60000	180000
21	COTINAS INFANTILES Cortinas Infantiles Animales Selva, muñecos 3mt x3 mt, Tipo: Recogida; Material: Poliéster	4	20000	80000
22	PELUCAS PELUCAS PARA DISFRACES DE DIFERENTES FORMAS, TEXTURAS Y COLORES	4	27000	108000
23	VINILOS COLORES FLUORESENTES Acrílico fluorescente, todos los colores, pintura a base de agua, de secado rápido. Buena calidad y marca reconocida comercialmente	50	2400	120000
24	COLBON 1000 GR Pegamento líquido blanco, es un pegante de uso escolar e industrial, no emite olores fuertes, lavable. Especialmente para usar con papel y en manualidades. No apto para niños menores de 3 años. Encuentra todo lo que necesitas para desarrollar actividades creativas y divertidas Contenido: 1000 gr	5	6800	34000
25	SILICONA EN BARRA DELGAD SILICONA EN BARRA DELGADA X UNIDAD. 24.5 A 30 CM DE LARGO APOXIMADAMENTE. IDEAL PARA PEGAR OBJETOS	30	320	9600

26	IMPRESORA GENERAL Tiempo de calentamiento: 23 segundos Velocidad de primera página: 6 segundos Velocidad de salida continua: 30 páginas por minuto Dimensiones (An x La x Al): 476 x 450 x 451 mm Peso: 26 kg Fuente de energía: 220 - 240 V, 50/60 Hz COPIADORA Proceso de copia: Escaneo por rayo láser e impresión electrofotográfica Copia múltiple: Hasta 99 copias Resolución: 600 dpi Zoom: Desde 25% hasta 400% en incrementos de 1% IMPRESORA RAM: Máximo: 1.024 MB Unidad de disco duro (Opciones): Máximo: 128 GB Lenguaje de la impresora: Estándar: PCL5e, PCL6, XPS, Adobe® PostScript® 3™ Interfaz: Estándar: USB 2.0, Ethernet 10 baseT/100 base-TX Opcional: IEEE 1284 bidireccional, LAN inalámbrica (IEEE 802.11a/g), Bluetooth, Gigabit Ethernet Protocolo de red: TCP/IP, IPX/SPX (Opciones) Entornos Windows®: Windows® XP, Windows® Vista, Windows® 7, Windows® Server 2003, Windows® Server 2008 Entornos de SO Mac: Macintosh OS X Native v10.2 o posterior Entornos UNIX: UNIX Sun® Solaris, HP-UX, SCO OpenServer, RedHat® Linux, IBM® AIX Entornos Novell® Netware® : v6.5 Entornos SAP® R/3® : SAP® R/3 3.x® o posterior ESCÁNER Velocidad de escaneo: A todo color: Máximo 30 originales por minuto B/N: Máximo 30 originales por minuto Resolución de escaneo: Estándar: 100 - 600 dpi Formato de archivo: Una página TIFF, Una pá	1	4400000	4400000
27	TELEFONO INALAMBRICO Color negro Auriculares (Cantidad) 1 Frecuencia 1.9 GHz Rango de Frecuencia 1.91 GHz - 1.93 GHz Número de Canales 120 canales Sistema DECT Número de Líneas Telefónicas 1 Garantía 1 año *	3	290000	870000
28	PAPEL FOTOGRAFICO PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE A4 135GR X20 UNIDADES	8	7100	56800
29	ESPONJAS PARA PINTAR Esponja de alta calidad, más densa, buena elasticidad, buena absorción de agua, mano de obra fina y se pueden usar con pinturas al óleo, acuarela, acrílicas	10	1500	15000

30	CARTON PAJA CARTON PAJA BLANCO 70 X 100 CMS. Marca CONDOR Medida 70 cm ancho x 100 cm alto Color blanco Gramaje 420 g/m2	20	3700	74000
31	ENTRETELA DE COLORES Entretela Para Bordado Textiles 120cm X 5 Metros 80%viscosa · Interlon Sin Pegante Para Bordar X 2 Metros	5	11600	58000
32	SILICONA LIQUIDA SILICONA LIQUIDA 100 ML	20	2200	44000
33	OJOS MOVILES Ojos Moviles Locos Redondos Colores	2	7000	14000
34	LIMPIA PIPAS DE COLORES Limpia Pipas Colores Surtidos	4	6200	24800
35	MARCADORES DE VINILO MARCADORES DE VINILO X 12 UNIDADES VARIOS COLORES	30	14000	420000
36	PAPEL SILUETA PAPEL SILUETA COLORES VARIADOS 50 X 70 CMS. UND. Gramaje 90 g/m2	48	300	14400
37	CARTON CORRUGADO CARTON CORRUGADO X ROLLO DE 100 METROS	1	210000	210000
38	PAPEL CONTAC PAPEL CONTAC AUTOADHESIVO FACIL DE USAR, LAVABLE, DURABLE, DECORA SUPERFICIES. ROLLO 50 CM DE ANCHO * 20 MTS.	3	43000	129000
39	PINTURA TIPO 1 LAVABLE, 5 GALONES COLOR BLANCO	6	410000	2460000
40	BROCHA Brocha Para Pintar 4" ; Color de las cerdas, Negras ; Tamaño (en pulgadas), 4 ; Largo articulo (en mm), 230 ; Dimensiones, 102 x 36 x 230 mm	20	4500	90000
41	CARTULINA CARTULINA DE COLORES POR 1/8	30	3000	90000
42	MARCADORES PERMANENTE CAJA DE MARCADORES PERMANETES POR 12 UN	6	10800	64800
43	CLOCK IRIS CLOCK IRIS CARTA COLORES PASTELES Y DEGRADADOS	40	3000	120000
44	PIUNTURA EN ACEITE COLOR AZUL PIUNTURA EN ACEITE COLOR AZUL 5 GALONES	1	410000	410000
45	BLOCK TAMAÑO CARTA BLOCK TAMAÑO CARTA x 70 hojas sin rayas	10	3000	30000
46	BLOCK TAMAÑO OFICIO BLOCK TAMAÑO OFICIO x 70 hojas sin rayas	6	4000	24000

47	TABLA DE PUNZADO La Tabla de Punzado ayuda a fortalecer la motricidad fina. Al seguir un contorno con el punzón, los niños ejercitan manos y dedos. De este modo, mejoran el control y la precisión. Asimismo, se preparan para actividades como la escritura y el dibujo. Medida: 21 x 29.7 cm Material: Goma EVA	9	5000	45000
48	THINNER Es un producto de alta calidad, ya que contiene una mezcla de solventes activos, cosolventes y diluyentes que tienen como propósito una vez que se mezcla con la pintura Color Incoloro Aspecto Líquido transparente Peso/Gal (Kg/Gl) 3,1 – 3,	2	32000	64000
49	LICUADORA Licuadora 1.5 Lts 800 Watts 6 Velocidades Negro Dimensiones Alto 35.24 cm Ancho 51.44 cm Especificaciones Tipo Licuadoras Garantía 1 Año Capacidad 1.5 litros Color Negro Largo 43.18 cm Número de velocidades 6 Potencia 800 W Términos Garantía 12 meses Voltaje 127 V	1	192000	192000
50	PAPEL GLOBO O SEDA Producto fabricado con fibras vegetales; que debe cumplir con las siguientes características: • Gramaje del papel entre 17g-35g. • Apariencia lisa y delgada X PLIEGO	30	160	4800
51	JABON DETERGENTE LIQUIDO CON ENZIMAS DE ULTIMA GENERACIÓN QUE PROTEGEN EL COLOR Y CUIDAN LAS FIBRAS DE LAS PRENDAS DE MANERA PERMANENTE, AROMA A LAVANDA 4 LITROS	22	19000	418000
52	TONER KIT DE TINTA L5190 EPSON NEGRA CYAN YELLOW MAGNETA	10	144000	1440000
53	COSEDORA Cosedora elaborada en material metálico con recubrimiento en pintura electroestática de diseño práctico, liviano y moderno para hogar y oficina, con capacidad de alimentación de una tira completa de grapas, cuenta con una capacidad de grapado de 30 hojas en papel bond de 72 o 75 gr, utiliza grapa estándar 26/6	10	9200	92000
54	TABLA PLANILLERA Tabla planillera de plástico rígido con regla lateral de 30 cm, con 15 cm screen, 6 x 6 tampografía, contorno completo	18	4000	72000

	para serigrafía, medidas 35cm x 23 cm			
55	SACA GANCHOS elaborado en lámina gruesa para mayor durabilidad y resistencia	10	1800	18000
FORMA DE PAGO: El Complejo Carcelario y Penitenciario Pedregal – Medellín, cancelará al proveedor, dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la factura (sujeito al PAC asignado para la vigencia 2026) o antes si contamos con el PAC autorizado por el INPEC, constancia de pago de los aportes al sistema General de seguridad social y la respectiva certificación (recibo a satisfacción y cumplimiento) expedida por el supervisor del contrato. La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000, pero los servicios deberán ser facturados con IVA toda vez que este rubro no se encuentra establecido en el artículo 130 de la ley 633 de 2000				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP: 2426 de fecha 05 de febrero de 2026; Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-537 , INPEC- PEDREGAL , POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-REC. 26 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO) – de igual forma los Rubros A-02-02-01-002-006 (HILADOS E HILOS: TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS); A-02-02-01-002-007-ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR); A-02-02-01-002-008-DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - A-02-02-01-003-Rec. 26- OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - de igual forma los Rubros A-02-02-01-003-001 (PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA); A-02-02-01-003-002-PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS); A-02-02-01-003-003 (PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR); A-02-02-01-003-REC 26-; OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) de igual forma los Rubros A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- A-02-02-01-003-006-PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO; Y A-02-02-01-003-008- OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P; A-02-02-01-004-REC 26 (PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE)- de igual forma los Rubros A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO); A-02-02-01-004-006-MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS-BSITEM 356; Y A-02-02-01-004-007-EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES, A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, REJOLES. FUENTE (PROPIOS) RECURSO 26 , SITUAC. CSF , FUENTE (PROPIOS), RECURSO (26), Expedido por Coordinador de presupuesto del Pedregal- Medellín, INPEC.			
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE	El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo) a favor del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad Pedregal NIT 811.010.134-3, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros			

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de Atención y Tratamiento del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad Pedregal
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en Complejo carcelario y Penitenciario Medellín Pedregal (Km 6 Antigua Vía al Mar, Finca la Teresita, Corregimiento San Cristóbal).
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a EL INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA.
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
PAGO DE PARAFISCALES	EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PROHIBICIONES	EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: 1. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. EL CONTRATISTA no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. 2. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. 3. EL CONTRATISTA sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de EL INPEC, una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, EL INPEC hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al CONTRATISTA por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a EL INPEC, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL CONTRATISTA, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del CONTRATISTA en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, EL INPEC dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS.	En caso de que EL CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que EL INPEC pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CESIÓN	EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del COPED.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMÁN

Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Medellín – Pedregal

Elaboró: Dg. Yeny Carolina Sánchez
 Revisión: Dg. Yeny Carolina Sánchez
 Fecha: 19/03/2026
 Archivo: escritorio/compras2026/022